



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 23/08/2024, siendo las 10:40 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Ruta 5 Sur km 266, comuna de Maule, Región del Maule, para efectos de notificar a la sociedad Forestal Río Claro Limitada, RUT N° 76.080.970-5, titular del establecimiento "Forestal Río Claro", domiciliado(a) en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 4/Rol D-288-2023, de fecha 22 de agosto de 2024. Adicionalmente, se entrega copia de las siguientes resoluciones previas: Resolución Exenta N° 2/Rol D-288-2023, de fecha 16 de febrero de 2024 y Resolución Exenta N° 3/Rol D-288-2023, de fecha 12 de agosto de 2024.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por CAROLINA ABURTO, quien firma a continuación.

C. Agustina Yumbay

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

PATRICK BUSTOS E.

[REDACTED]

Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente